

«El capital social lo constituye la cantidad de cuatro millones cuatrocientos quince mil seiscientos veinticinco euros, dividido en novecientas ochenta y una mil doscientas cincuenta acciones nominativas de cuatro con cincuenta céntimos de euro de nominal cada una, numeradas correlativamente del 1 al 981.250, ambas inclusive.

Las acciones están totalmente suscritas y desembolsadas.

Las acciones estarán representadas por anotaciones en cuenta, constituyéndose como tales, en virtud de su inscripción en el correspondiente registro contable, presumiéndose titular legítimo de la acción a la persona que aparezca como tal en los asientos contables del registro, a efectos del ejercicio de los derechos de socio. La llevanza del registro contable está encomendada al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores de conformidad al artículo 7 de la Ley del Mercados de Valores.»

Según el mismo acuerdo, tal pago, que llevará deducidos los impuestos legales correspondientes, se hará no más tarde del 31 de diciembre de 2001.

De acuerdo con el artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de la sociedad podrán ejercitar el derecho de oposición durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción de capital.

Murcia, 21 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—26.271.

MEKTUB, S. A.

Por la presente se convoca a los señores accionistas de «Mektub, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el día 28 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 29 de junio de 2001, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la compañía, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2000, así como propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobar la gestión del señor Administrador.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Asimismo, y en cumplimiento de lo establecido en la legislación societaria vigente, se pone en conocimiento de los señores accionistas que, cualquiera de ellos, podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, y en particular, las cuentas anuales y la propuesta de aplicación de resultados.

Igualada, 21 de mayo de 2001.—El Administrador.—26.376.

MIDDLETOWN, SOCIEDAD LIMITADA

Se convoca Junta general ordinaria de socios, que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, calle Agustín de Foxá, 25 de Madrid, el día 28 de junio de 2001, a la misma hora y lugar, con objeto de tratar y deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Previo examen del voluntario informe de los Auditores de la compañía, examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria explicativa y la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores de la compañía durante el ejercicio de 2000.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos contables que se someten a la aprobación de la Junta, pudiendo pedir la entrega o envío gratuito de los mencionados documentos.

Madrid, 3 de mayo de 2001.—Los Administradores mancomunados.—26.150.

MINAS DE HERRERÍAS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar el día 23 de junio actual, a las trece horas, en el domicilio social, calle Genaro Parladé, número 5, de Sevilla, en primera convocatoria, o, en su caso, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondiente, todo ello referido al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social llevada por el Administrador único durante dicho ejercicio.

Tercero.—Nombramiento o renovación del cargo de Administrador único.

Cuarto.—Aprobación, si procediera, del acta de la reunión o designación de dos Interventores para su aprobación, junto con el Administrador único, con sujeción a lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y 158.4 del Reglamento del Registro Mercantil, la documentación correspondiente a los asuntos a tratar será facilitada a los accionistas de forma inmediata y gratuita.

Sevilla, 21 de mayo de 2001.—El Administrador único, Manuel López Astillero.—26.279.

MOGENTE INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas en el domicilio social, carretera N-430, kilómetro 27, de Mogente (Valencia), para celebración de Junta general ordinaria el 28 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procede, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2000 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Segundo.—Estudio y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Estudio de retribución de los Administradores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se halla en el domicilio social, para su examen por los accionistas, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta, pudiendo cualquier accionista obtener, de forma inmediata y gratuita, tales documentos.

Mogente, 21 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, José Pérez Tortosa.—26.165.

MUEBLES PIFERRER, S. A.

El órgano de administración de la sociedad «Muebles Piferrer, Sociedad Anónima», hace constar que,

en Junta universal del día 26 de abril de 2001, se acordó, por unanimidad, reducir el capital social en veinticuatro millones (24.000.000) de pesetas, mediante la amortización de acciones propias, quedando un capital social de setenta y seis millones (76.000.000) de pesetas.

La Garriga, 15 de mayo de 2001.—La Administradora de «Muebles Piferrer, Sociedad Anónima», María Mercedes Navarro Mas.—26.346.

NAUTAGÁS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, a celebrarse en el domicilio social, sito en 39009 Santander, calle Ruiz Zorrilla, 9, a las trece horas del día 29 de junio de 2001, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la cuentas anuales, de la aplicación del resultado y de la gestión social desarrollada por el Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio de 2000.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Tercero.—Redenominación de la cifra del capital social a euros y ajuste del valor nominal de las acciones, conforme a las normas establecidas en la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre Introducción al Euro, y consiguiente modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales, referido al capital social.

Cuarto.—Elevación a instrumento público de los acuerdos que se adopten y así lo requieran.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los accionistas el derecho de examinar, en el domicilio social, los documentos relativos a las cuentas anuales, así como el informe de auditoría y el emitido sobre el punto tercero del orden del día, pudiendo también pedir su entrega o solicitar el envío gratuito de dichos documentos.

Santander, 21 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—26.288.

NAUTILUS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad para la celebración de Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Barcelona, avenida Diagonal, 401, 1.º, Bufete Peñarroja-Palés, el próximo 27 de junio de 2001, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, el siguiente día, y en iguales hora y lugar, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y adoptar los acuerdos procedentes en relación con los asuntos que se comprenden en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de Administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Delegación de facultades y poderes en el Administrador, para llevar a término la formulación de los acuerdos, que, en su caso, se adopten en la Junta.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores a tales efectos.

La Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2000, así como el informe sobre los demás puntos del orden del día, se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, donde podrán ser examinados, no obstante, aquellos socios que lo deseen podrán solicitar que